



rrp/cga
S.117^a/373^a

Oficio N° 21.032

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Juan Irrarrázaval Rossel, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para incorporar la perspectiva de género en los planes comunales de seguridad pública, correspondiente al boletín N° 18.089-34, inicialmente asignado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO